

EDICTO

Nº Edicto: 19698

Carátula: CARREÑO FERNANDO ALBERTO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Número de Expediente: Recep.:VI-00023-JP-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6423

Texto del edicto:

El Dr. Pablo Sebastián Díaz Barcia, Juez de Paz de la Ciudad de Viedma , con asiento en la calle Periodistas Argentinos 56 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría Letrada a cargo de la Dra. María Gabriela Barbarossa, cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. Gino Recchi Pita (DNI N° 45.016.888), para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes a fin de que lo represente, en los autos caratulados **CARREÑO FERNANDO ALBERTO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" - Expte. N°: VI-00023-JP-2025**. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 129 del CPCC y Acord. N° 4/18 del STJ).-

PABLO SEBASTIÁN DÍAZ BARCIA
JUEZ DE PAZ

Número Edicto Puma: 5-2025-002216